

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Sevilla, siendo las 9:00 horas del día 26 de julio de 2024, en la Sala de Juntas de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CCUL 014-2024/ CONTR 2023 1207655 “SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL FLAMENCO” con presupuesto de licitación de 91.580,63 € (IVA incluido), con el siguiente

Orden del día:

1. Análisis de la documentación requerida en relación con la justificación de la oferta anormalmente baja presentada y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Asistentes:

Presidencia: D. JORGE ENRIQUE MARTÍN MARTÍN, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Vocales:

DÑA. ANA GIL MONTAÑO, en sustitución del titular designado en representación de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

DÑA. ELENA BALOSA MIURA, en sustitución de la titular designada en representación de la Intervención en la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

D. CRISTÓBAL ORTEGA MARTOS, Director del Instituto Andaluz del Flamenco (Agencia Andaluza de Instituciones Culturales) de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

D. ÁNGEL MUÑOZ CADENAS, Jefe del Servicio de Innovación Cultural de la Dirección General de Patrimonio Documental y Bibliográfico e Innovación y Promoción Cultural) de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Secretaría: DÑA. CAROLINA KUHN BOLAÑOS, Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, iniciándose con el resumen de las características del expediente.

El acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de julio de 2024, ha sido aprobada por medios electrónicos y publicada el día 18 de julio de 2024, anuncio número 2024-0001479829.

Se procede a la evaluación de la documentación presentada por ACP Cercanía Consultores, S.L., previo requerimiento, justificativa de la viabilidad de su oferta, incurso en presunción de anormalidad, así como del informe emitido por el equipo técnico constituido al efecto.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA		29/07/2024
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS				
VERIFICACIÓN	Pk2jm66N6LEZTZRWSV6SWBMEHQ7GAB		PÁGINA		1/2

La Mesa considera justificada satisfactoriamente la oferta, no apreciándose anomalías que puedan condicionar el adecuado desarrollo de los trabajos, por lo que estima favorablemente la viabilidad económica de la oferta.

En consecuencia, la Mesa acuerda proponer como mejor oferta la realizada por ACP Cercanía Consultores, S.L.

De conformidad con la cláusula 10.4. del PCAP, la Mesa comprueba que esta empresa está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, observando que no aparecen todos los datos y documentos indicados en la cláusula 10.5. PCAP, por lo que se le solicitará la presentación de la documentación previa a la adjudicación establecida en dicha cláusula, en el plazo de 7 días hábiles.

No teniendo más asuntos que tratar, a las 9:25 h. del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

LA SECRETARIA

VºBº
EL PRESIDENTE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN		FECHA		29/07/2024
	AMALIA CAROLINA KUHN BOLAÑOS				
VERIFICACIÓN	Pk2jm66N6LEZTZRWSV6SWBMEHQ7GAB		PÁGINA		2/2